

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)

Anuncio de 07/12/2018, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), por el que se crea la Sede Electrónica Compartida de este ayuntamiento. [2018/14512]

De conformidad con lo dispuesto en el punto séptimo del Decreto nº 306/2018 de 12/11/2018 por el que se crea la Sede electrónica compartida del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, se procede a la publicación de lo ordenado en el mismo.

Sede Electrónica Compartida	
a) Ámbito de aplicación	Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes
b) Dirección electrónica	https://sede.dipucr.es
c) Titular	Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes Órgano: Alcaldía
d) Canales de acceso	Presencial: Oficina de asistencia a registros Teléfono: 926360024 Fax: 926361221 Electrónico: https://villanuevadelosinfantes.es
e) Sugerencias y quejas	Buzón electrónico en https://villanuevadelosinfantes.es
f) Sede compartida	Mediante adhesión al Convenio Marco de cooperación para la implantación de la administración electrónica aprobado por la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real de fecha 31/10/2008

Este acto producirá plenos efectos desde el mismo día de su publicación en este DOCM.

Villanueva de los Infantes, 7 de diciembre de 2018

El Alcalde
ANTONIO RUIZ LUCAS